



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE AEROBIC Y ACTIVIDAD FISICA PARA MAYORES CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, NÚMERO DE CONVOCATORIA: 01.16, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de UNA PLAZA DE MONITOR/A DE AEROBIC Y ACTIVIDAD FISICA PARA MAYORES, personal laboral, número de convocatoria: 01.16, por el procedimiento de concurso de méritos, **habiendo transcurrido el plazo de exposición sin haberse presentado alegaciones las calificaciones provisionales publicadas**, y conforme a lo establecido en la base 11 de la convocatoria que establece que *“finalizado el proceso de selección, el Tribunal Calificador se hará pública la relación de aspirantes aprobados por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de todas y cada una de las pruebas y elevará al órgano competente para la resolución del proceso selectivo”*, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las CALIFICACIONES DEFINITIVAS en el proceso de Estabilización de 1 plaza de monitor/a de aerobic y actividad física para mayores, número de convocatoria CONV. 01.16.

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Méritos experiencia profesional	Méritos formación	TOTAL PUNTOS
1	PLAZA MORA, Mª DEL MAR	***6406**	88,677	8	96,677 puntos
2	GOMEZ TENORIO, MIGUEL ANGEL	***5652**	20,80	10	30,80 puntos
3	ALVAREZ VALDEHITA, LAURA	***1804**	12,922	10	22,922 puntos

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317

FECHA DE FIRMA:
27/06/2024

NOMBRE:
Gloria Gabancha

PUESTO DE TRABAJO:
Concejalía Urbanismo



HASH DEL CERTIFICADO:
6EBBCF06D14A00B3E057352F8FB5A159019D37B4

Firmado Digital

el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC2277922B678DA964FBC

TERCERO: Proponer al órgano competente la formalización del contrato como personal laboral fijo por ser el aspirante con mayor puntuación en el concurso de méritos, a favor de:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Méritos experiencia profesional	Méritos formación	TOTAL PUNTOS
1	PLAZA MORA, Mª DEL MAR	***6406**	88,677	8	96,677 puntos

CUARTO. – Se hace constar que no se puede conformar bolsa de empleo con los aspirantes no seleccionados, visto lo establecido en el punto 15 de las Bases de esta convocatoria, referente a “Bolsa de empleo”, donde se pone de manifiesto que, *“Los aspirantes no seleccionados que hayan obtenido una puntuación superior a 40 puntos conformarán una bolsa de empleo ordenada de mayor a menor puntuación total obtenida en la lista de calificaciones finales, una vez depurada con las exclusiones que resulten procedentes, para cubrir posibles vacantes o situaciones de ausencia transitoria en puestos de la misma subescala”*, ya que, ninguno de ellos ha obtenido una puntuación superior a 40 puntos.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Gloria Gabancha Bohórquez